

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 >
En id. id. un año 6'00 >
Pagando un año anticipado 5'00 >
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

MÁS PRENSA

De ciertas cosas nunca se habla bastante.

No por ser la materia, que me inspira esta crónica, tratada por otras plumas más autorizadas que la mía, tanto en el periódico como en el libro; no porque haya sido el tema predilecto de notables eminencias oratorias, ni porque unos cuantos, pocos por desgracia, católicos conscientes hayan puesto a su servicio cuantos recursos materiales e intelectuales les fueran dables en la medida de sus fuerzas, el mal se ha sofocado.

Tampoco ha adquirido, gracias a Dios, incremento tan desmesurado que podamos desconfiar del éxito.

Todo lo contrario.

Nuestra prensa, la prensa católica, gracias a la acertada dirección de los unos y al trabajo constante de los otros, se yergue, se extiende y se multiplica, y prueba de ello es la *pupa*, que ha hecho ya y hace a la prensa sectaria y radical, según su propia confesión.

Pero esto no basta: es necesario aumentarla, robustecerla y afianzarla más y más, hasta que sus raíces se extiendan tenaces del uno al otro extremo del globo y su benéfica influencia repercuta en los más apartados rincones de la tierra.

Pocos católicos, por no decir ninguno, habrá ya que ignoren el inmenso poderío de la prensa, su fuerza incontestable y su valiosísimo influjo en todos los órdenes de la vida, y, sin embargo, son muchos los que fomentan el desarrollo de la mala prensa, ya con sus suscripciones, ya con su indiferentismo y apatía.

Para ser un fiel soldado de la causa católica es necesario seguir las instrucciones superiores y luchar con aquellos medios y aquellas armas que nuestros jefes nos señalan como más eficaces, y ya se nos ha dicho que *la hoja del mal periódico es mil veces más dañina que la de la espada*, porque causa innumerables daños allá donde la espada no puede penetrar; Pío IX decía que más bien hacía un periódico bueno que seis predicadores, y León XIII reconocía más eficacia a un buen periódico que a seis misiones continuas.

Alejandro Dumas se jactaba de haber hecho la revolución francesa de julio y de febrero fundándose en el poderío de la prensa.

En Francia los católicos han erigido luminosísimos altares y soberbios y abundantes templos; sus dádivas para toda clase de obras piadosas son innumerables; sus casas de asilo, de beneficencia y de religiosos son espléndidas; pero sus periódicos, en cambio, son contadísimos, pobres y mal informados, y a esto fué debida en principalísima parte la encarnizada persecución de que nuestros vecinos de allende el Pirineo fueron objeto y el triunfo de la impiedad y del jacobinismo.

Yo recuerdo a este propósito que un querido amigo mío me decía en cierta ocasión, hablando de Francia:

«Al principio siempre me parecía imposible que los católicos franceses llegasen a la deplorable situación a que han llegado; pero, cuando me dijeron un día que en Marsella, donde se leían cotidianamente infinidad de periódicos sectarios, sólo existía un periódico católico, entonces lo creí todo...»

Los católicos alemanes, por el contrario, más sagaces que los franceses, no han perdido un momento, luchando con denuedo en el campo de la prensa, en el que tomó la parte más directa y más activa el *presskaplan* (sacerdote periodista).

Los esfuerzos no han sido vanos y el influjo que en la actualidad ejerce el catolicismo alemán en los destinos del Imperio es muy considerable.

Por muchos prodigios que ejecute un artista,

por sorprendentes discursos que pronuncie un orador y por admirables obras que produzca un escritor, si se les hace el vacío, si la hoja diaria no les da a conocer, el tal escritor, orador o artista permanecerá ignorado...

Prensa, mucha y excelente prensa, muchos periódicos netamente católicos, mucha información y mucho *presskaplan*, es lo que cotidianamente pide a voz en grito nuestra causa.

La prensa católica, el periodismo católico, no disponen, como lo hacen los periódicos liberales y sectarios, de ciertas subvenciones...

La prensa católica tampoco ejerce ese asqueroso *chantage* de que se vale con frecuencia, sin escrúpulos de ninguna clase, la prensa radical...

Por eso necesita de la protección de los buenos católicos, de los católicos de corazón.

El rico con su dinero, el escritor con su pluma, y todos con la información y la propaganda, estamos obligados a dispensársela.

A. A. F.

EL CIELO

Grato es, si el alba ríe
con su luz nacarada,
que esparce en la enramada
plata, diamantes, perlas, a granel.
Grato al salir la aurora,
de rosicler vestida,
matizando, encendida,
las flores y las pomas del vergel.

¡Qué bello es cuando forma
pabellón rubicundo,
que abraza todo el mundo,
teniendo por corona al áureo sol!
¡O si al caer la tarde,
se deshace en carmines,
o en floridos jardines,
fluctuantes entre nimbos de arreboll!

¡El cielo! ¡Cuán hermoso
si el iris resplandece...
o al sol se desvanece
la leve ruga de su limpio tull!
A veces nos semeja
tecumbre artesonada,
de perlas mil cuajada,
que brillan sobre ráfagas y azul...

En la noche serena,
pasmado y reverente,
veo al astro luciente
las ya trazadas órbitas seguir;
y las constelaciones
de ordenadas figuras,
nebulosas, y alburas,
y zonas que descienden al nadir...

No hay vista que penetre
ese insondable seno,
de un mar de estrellas lleno,
y su airoso y eterno navegar.
¿Qué mente absorta mide
los espacios inmensos,
y los fuegos intensos
de tanto esplendoroso luminar?

¡Oh Dios omnipotente!
y estos soles y espacios
líndes de tus Palacios...
líndes del Cielo empireo son...
¿Qué tesoros no encierra
tu Alcázar soberano?...
¿Cómo al sentir humano
no extasiar la más férvida emoción?

Yo nací para el Cielo,
y no el radiante astro;
y la existencia arrastro
de cienos y de lágrimas en val...
¡Blanco de mis suspiros!

¡Palacios de mi Padre!
nada hallo aquí que os cuadre...
¿dónde te ocultas, Reino celestial?

¡Al Cielo, al Cielo! El alma
de añoranza delira...
Al Cielo, al Cielo mira,
cual triste desterrado hacia su hogar.
¡Al Cielo, que es la Patria!
Dejad que mire al Cielo,
y ambicione, de un vuelo,
sus arcadas inmensas traspasar.

JULIÁN DE MENA.

EL CETRO DE LA MUJER

Antes se decía que el cetro de la mujer era la escoba.

No en sentido burlesco, sino para indicar que la mujer presidía todas las tareas domésticas, y, como la escoba entra en parte muy principal en esas tareas, de aquí que fuese signo de realeza, si bien todo lo más humilde posible.

Ahora también la mujer empuña el mismo cetro.

Pero no le sirve para barrer, sino para pegar al hombre.

Las cañas se han vuelto lanzas, y las escobas garrotes.

Esto, que parece los dos primeros octosílabos de una cuarteta, es verdad aunque esté en verso.

Escuchen ustedes para convencerse de ello este sucedido, que también es verdad, aunque lo cuenten los periódicos:

En París, villa y corte
del rey de Francia....

Para el caso, lo mismo da que sea rey que Rópe.

Francia posee todos los inconvenientes que pueden tener las monarquías constitucionales, y algunos más inherentes a las repúblicas *absolutas*.

En París hay un hombre que se emborracha.

¿Uno sólo?
Hay muchos, muchísimos, como en todas partes, y quizá más que en todas partes, pero queremos decir que el protagonista de esta verídica narración es uno de esos hombres.

El cual, hace pocos días se subió al tejado de su casa, no para tomar el fresco o para disfrutar desde aquellas alturas de la perspectiva de la gran capital, sino por miedo a su esposa, que debe ser así como un cabo de gastadores con faldas.

Esta es la razón que dió el parisién desde su elevada posición a los bomberos que habían acudido con escaleras para bajarlo por fuerza en vista de que no quería descender voluntariamente.

—¿Por qué no baja usted?

—Porque tengo miedo.

—¿A quién?

—A mi respetable señora.

—¿Y eso?

—Voy a hablar a ustedes con toda confianza: tengo el *pequeño* defecto de emborracharme en algunas ocasiones, lo cual no es del gusto de mi susodicha esposa.

—¿Pertenece acaso su señora a la liga contra el alcoholismo?

—No; es que, bebiendo yo, le disminuyo la ración. Porque ella también bebe, y también se emborracha, pero, así como yo tengo el vino suave, ella lo tiene muy fuerte. Cuando yo estoy calamocano, me pega, y cuando lo está ella, también me pega. ¿Alcanzan ustedes a ver estos cardenales del brazo? Pues son consecuencia de mi pítima de anteaer. ¿Y estos de la cara? Pues lo

son de la de ayer de mi señora. ¡Ay, ay, ya viene! Me escapó hasta la cumbre de la chimenea.

—¿Quién viene?

—Ella, Antonieta, mi señora.

En esto apareció por la trampa del tejado una mujer empuñando una descomunal escoba.

—¡Ven acá, perdido, borrachón! ¡Ya te enseñaré a andar por ahí como los gatos! ¡Anda *pa* casa!

Todo ello dicho en francés por supuesto, y en un francés de Montmartre, salpicado de pintorescas exclamaciones.

—No me pegues, mi queridísima Antonia: bajo enseguida a ponerme a tu entera disposición. Y, si acaso quieres pegarme, hazlo en esta parte derecha, que todavía está sana.

El hombre bajó, porque, si no, hubiese subido su mujer a buscarlo, aún hasta los cuernos de la luna, y entró en su domicilio acompañado por los escobazos de su mujer.

Los bomberos recogieron sus bártulos y se fueron comentando el suceso.

—¿En dónde ha sido el incendio?

—No ha habido incendio ninguno, sino un caso fulminante de feminismo.

En efecto; en eso quieren algunas mujeres que venga a parar el feminismo: en pegar al hombre.

Hoy le pegan porque se emborracha, y mañana le pegarán porque no comparte sus opiniones políticas o no vota un candidato a su gusto.

CONSTANTE.

ORBE CATÓLICO

Nueva iglesia en Londres

En presencia del Cardenal Bourue ha sido abierta al público, en Londres, una nueva iglesia, la de Santa Mónica.

Asistieron a la ceremonia más de 1.000 personas, incluso los individuos más distinguidos del clero católico londinense, y pronunció un discurso alusivo al acto el Arzobispo de Westminster, y otro monseñor Grosch, sobre la religión sobrenatural.

«Hoy—dijo el primero—la Iglesia Católica se halla tan firme y vigorosa como hace veinte siglos. Todo ha cambiado, mas ella persiste en su inmutabilidad, causando la admiración del mundo. En dos mil años de existencia ha atravesado críticos periodos, pero sigue permaneciendo triunfante y eterna.»

Réplica de un senador católico

M. Lamarzelle, el elocuente defensor de los derechos de los católicos, contestando a un discurso anticlerical, dijo en el Senado francés lo siguiente:

«¡Vos decís que nuestras creencias sucumben ante el progreso de la razón y de la ciencia! ¿Cómo os atrevéis a hacer semejante afirmación, cuando sólo en el siglo XIX podemos presentar una lista interminable de sabios, desde Ampère y Cauchy hasta Lapparent y Branly? ¿Cómo decís que sucumben nuestras creencias al siguiente día de la emocionante sesión de la Academia francesa en que monsieur Paul Bourget afirmaba las reiteradas declaraciones de la juventud contemporánea, sedienta de ideales y de fe, que sólo posee el catolicismo? ¿Cómo? ¡Cuando los católicos se encuentran en todas partes: en las grandes escuelas, en las academias, en los cenáculos del arte y del pensamiento! Y quizás no esté lejano el tiempo en que, parafraseando a Tertuliano, podamos decir: «Nosotros lo llenamos todo: vuestros pretorios, vuestras legiones, y sólo os dejamos vuestros templos, es decir, vuestras logias.»

Conversiones al Catolicismo

El *Morning Star*, de Nueva Orleans, anuncia la conversión al Catolicismo de Mr. Joyce Kimer, redactor y colaborador de varios periódicos importantes de Nueva York, y su esposa, que es hija de Mr. Alder, editor del *Harper's Magazine*, una de las revistas más importantes de los Estados Unidos.

También ha abrazado la fe católica Mr. Hannis Taylor, personaje importante de Washington, a quien ha bautizado en la iglesia de San Patricio el Obispo monseñor Rusell.

Abnegación de una religiosa

Hace poco se encontraban en el Hospital de Aix, atacados de viruela, de cual enfermedad había epidemia en dicha población, gran número de variolosos, para cuidar a los cuales sólo había un enfermero y una religiosa.

Aquél tuvo al poco tiempo que guardar cama, quedando sola la religiosa, quien, a pesar de su

edad madura y de encontrarse delicada de salud, se multiplicaba para atender a todo, lo cual suponía no poder dormir apenas durante la noche, en los tres meses que duró la epidemia.

Sin embargo, cuando por la mañana recorría el médico las salas, se encontraba con la lista de las temperaturas completas, todas las medicinas dadas a su debido tiempo, y sin que faltase un detalle de los muchos que supone el cuidado de tanto enfermo; y todo ello hecho con la mayor sencillez y con la sonrisa en los labios.

¿Qué enfermera laica hubiera sido capaz de hacer otro tanto?

Arrepentimiento

M. Dubuissou, diputado y alcalde de Chateaufort du Faou, recientemente fallecido en París, furibundo anticlerical y que había votado las leyes hostiles a los derechos de la Iglesia, se confesó en su última enfermedad, deplorando haber emitido aquellos votos, retractándose de ellos y manifestando que deseaba recibir cristiana sepultura en su pueblo natal, en cuya parroquia fué notificado el hecho a los fieles en la misa mayor del primer domingo después de su fallecimiento.

Ya hemos publicado en números anteriores cuadros para calcular el precio de los 100 kilos de trigo y de algarrobas, según el que tenga la fanega de cada uno de dichos artículos.

El siguiente cuadro es

Para calcular el precio de la cebada

Se toma por base para la formación de esta tabla, la fanega de 70 libras (32'20 kilogramos). Los 100 kilogramos equivalen, por lo tanto, a 1,1056 fanegas, es decir, a 3 fanegas, un celemin y un cuartillo próximamente.

Si la fanega vale a	Los 100 kilos valen	Si la fanega vale a	Los 100 kilos valen
16 reales	12'422 ptas.	28 reales	21'739 ptas.
16'25 »	12'616 »	28'25 »	21'933 »
16'50 »	12'810 »	28'50 »	22'127 »
16'75 »	13'004 »	28'75 »	22'321 »
17 »	13'198 »	29 »	22'515 »
17'25 »	13'392 »	29'25 »	22'709 »
17'50 »	13'587 »	29'50 »	22'903 »
17'75 »	13'781 »	29'75 »	23'097 »
18 »	13'975 »	30 »	23'291 »
18'25 »	14'169 »	30'25 »	23'486 »
18'50 »	14'363 »	30'50 »	23'680 »
18'75 »	14'557 »	30'75 »	23'874 »
19 »	14'751 »	31 »	24'068 »
19'25 »	14'945 »	31'25 »	24'262 »
19'50 »	15'139 »	31'50 »	24'456 »
19'75 »	15'333 »	31'75 »	24'650 »
20 »	15'528 »	32 »	24'844 »
20'25 »	15'722 »	32'25 »	25'038 »
20'50 »	15'916 »	32'50 »	25'233 »
20'75 »	16'110 »	32'75 »	25'427 »
21 »	16'304 »	33 »	25'621 »
21'25 »	16'498 »	33'25 »	25'815 »
21'50 »	16'692 »	33'50 »	26'009 »
21'75 »	16'886 »	33'75 »	26'203 »
22 »	17'080 »	34 »	26'397 »
22'25 »	17'274 »	34'25 »	26'591 »
22'50 »	17'469 »	34'50 »	26'785 »
22'75 »	17'663 »	34'75 »	26'979 »
23 »	17'857 »	35 »	27'174 »
23'25 »	18'051 »	35'25 »	27'368 »
23'50 »	18'245 »	35'50 »	27'562 »
23'75 »	18'439 »	35'75 »	27'756 »
24 »	18'633 »	36 »	27'950 »
24'25 »	18'827 »	36'25 »	28'144 »
24'50 »	19'021 »	36'50 »	28'338 »
24'75 »	19'215 »	36'75 »	28'532 »
25 »	19'410 »	37 »	28'726 »
25'25 »	19'604 »	37'25 »	28'920 »
25'50 »	19'798 »	37'50 »	29'115 »
25'75 »	19'992 »	37'75 »	29'309 »
26 »	20'186 »	38 »	29'503 »
26'25 »	20'380 »	38'25 »	29'697 »
26'50 »	20'574 »	38'50 »	29'891 »
26'75 »	20'768 »	38'75 »	30'085 »
27 »	20'962 »	39 »	30'279 »
27'25 »	21'156 »	39'25 »	30'473 »
27'50 »	21'350 »	39'50 »	30'667 »
27'75 »	21'545 »	39'75 »	30'861 »
		40 »	31'056 »

NOTICIAS MILITARES

DE INTERÉS PARA BÉJAR

Nuevo uniforme

Es cosa decidida la adaptación para todo el ejército de un nuevo uniforme, que será a la vez de verano y de campaña, con ligeras modificaciones.

Se adopta el color verde oscuro, idéntico al que usan los ingleses en algunas de sus colonias, como en Gibraltar.

En la Península se usará, según se dice, en el próximo estío, con botones de metal, vivos y trisillos.

El de campaña varía en la forma de la guerrera, verdadera cazadora, con cinturón y botones invisibles.

Queda suprimido el uso del pantalón recto, llevándose en todos los casos polainas color avellana y botas del mismo tono.

Los que han visto el uniforme en cuestión dicen que resulta sufrido y elegante, y muy cómodo el de campaña, de puro estilo inglés.

Más guardia civil

Está ya casi ultimado el proyecto de ley que ha de presentar a las Cortes el ministro de la Gobernación aumentando en 3.000 hombres el efectivo de la Guardia civil, proyecto que seguramente será aprobado por el Parlamento, pues responde a los anhelos incesantes manifestados por los representantes del país interesados en garantizar de un modo eficaz la seguridad de la propiedad rural, muchas veces preterida por exigencias de orden público, que motivan las concentraciones de las fuerzas encargadas de su vigilancia.

Estos guardias noveles recibirán la instrucción en la forma que prescribe el reglamento de la benemérita, sin que sean necesarias nuevas fórmulas.

Consiste, como es sabido, esa instrucción en que, después de las pruebas de suficiencia para ingresar, acompañará al bisoño un veterano hasta que aquél se penetre en sus deberes.

Así se ejerce sobre los nuevos guardias una vigilancia directa, constante e inmediata, por los comandantes de puesto, jefes de línea y capitanes de la compañía.

DE LA HUELGA

«La Asociación de fabricantes» ha publicado, en contestación a la última, que firmaban las sociedades obreras, una hoja, fechada el 25 del actual, de tonos mesurados.

En ella los patronos no dicen que hayan cambiado de resolución, respecto a seguir manteniendo, como condición para entrar en negociaciones con los obreros, el que éstos acepten los artículos 4.º, 5.º y 6.º del reglamento para el orden interior de las fábricas, que aquellos en otra hoja dieron a conocer.

Tampoco los obreros han modificado su actitud en cuanto en no aceptar dichos artículos.

Estos son indudablemente, como suele decirse, el caballo de batalla.

Las demás cosas, incluso las tarifas, tienen, en comparación con ellos, carácter secundario.

Los copiamos a continuación, por si alguno de nuestros lectores los desconoce:

Art. 4.º Los obreros no podrán reconocer en la fábrica otra autoridad que la del dueño o representantes nombrados por el mismo. El que así no lo efectúe en todos los casos será despedido de ella.

Art. 5.º La admisión, inspección y despido de los obreros, por causas de infracción a este reglamento o por cualquiera otra, se efectuará con absoluta libertad por el jefe del establecimiento o por las personas autorizadas para representarle.

Art. 6.º El trabajo se efectuará indistintamente por obreros asociados o que no lo estén, pero cumpliendo todos ellos el deber de respetarse mutuamente y de ayudarse en las diferentes manipulaciones. La dirección del mismo se realizará con arreglo a las disposiciones del jefe o encargado del establecimiento.

Por conducto del señor Santa Cecilia, obrero de Salamanca, los de aquí han enviado a los patronos residentes en Madrid, que, como ya hemos dicho, tienen poderes para la solución de la huelga, unas proposiciones, en las que para nada se habla de esos artículos.

¿Qué ha sucedido con esas proposiciones?

Lo ignoramos.

Ya tiene casi ultimada el delegado del Gobierno, que ha trabajado con gran actividad y constancia, la información de que hablamos en nuestro anterior número.

Esta, siguiendo sus trámites, pasará al Juzgado de instrucción.

En él continúa el sumario por los consabidos lamentables sucesos.

El sábado por la tarde marchó a Salamanca, después de enterarse del estado del mismo, el fis-

cal de la Audiencia provincial, que hemos oído volverá pronto.

El martes por la noche llegó un magistrado de dicha Audiencia, nombrado juez especial por la territorial de Valladolid.

El miércoles salió para Madrid, llamado por el ministro de la Gobernación, el alcalde D. Vicente Valle.

Del fin de la llamada nada se sabe aún, ni, por consiguiente, si está relacionada, como muchos suponen, con la huelga.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 28 de mayo de 1914

Principia a las seis y treinta y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del primer teniente don Ildefonso Hernández y con asistencia de los concejales don Angel Matas, don Fermín Rivas, don Antonino García, don Joaquín Martín, don Aniano Valle y don Tomás Argüelles.

Todos son independientes y nuevos en la casa. Se nota y comenta la ausencia de los conjuncionistas don Francisco González Clemente, don Eusebio Benito, don Alvaro Herrero y don Germán Lozano.

Entre el público se ven personas distinguidas. Se dice que un conjuncionista ha dicho que «no volverá, si el pueblo no le reclama».

El presidente declara abierta la sesión. Se aprueban las actas de la subsidiaria última y de las dos extraordinarias, que la siguieron.

Verificada segunda votación para la elección de cargos, por no haber obtenido en la primera los elegidos para ocuparlos mayoría absoluta de votos, o sean 9, por deberse componer este Ayuntamiento de 17 concejales, da el escrutinio el resultado siguiente:

Alcalde: Don Vicente Valle, por siete votos.
Primer teniente: Don Ildefonso Hernández, por seis y una papeleta en blanco.
Segundo teniente: Don Angel Matas, idem id.
Tercer teniente: Don Fermín Rivas, idem id.
Regidor síndico: Don Antonino García, idem id.
Suplente de síndico: Don Aniano Valle, idem id.
Como tampoco en esta sesión han tenido los nombrados mayoría absoluta de votos, quedan todavía ocupando los cargos interinamente, debiendo repetirse la votación en la sesión próxima, en la cual quedarán definitivamente elegidos los que obtengan mayoría relativa, o sea mayor número de votos, cualquiera que sea éste.
Se lee una solicitud de don Rafael Sánchez para la plaza de capataz de bomberos cuando esté vacante.

Al archivo.
Es leída una circular de la Diputación provincial en la que se ordena a los Ayuntamientos atrasados en el pago de contingente que liquiden sus descubiertos.

El nuestro es uno de los aludidos. El señor Hernández manifiesta que también el delegado de Hacienda pide fondos, en una carta y un telegrama, que se leen, en los que dice que se atiende su petición para evitar la venida de un comisionado de apremio.

Don Aniano Valle propone que se conteste rogando que se tenga consideración con este Ayuntamiento en atención a su precaria situación económica.

Así se acuerda.
Don Angel Matas cede la palabra a D. Fermín Rivas, para que, como perito en la materia, dé cuenta del resultado de la investigación, que los nuevos concejales han hecho, para ver si el Ayuntamiento había obtenido las 200 pesetas de beneficio, que dijo el concejal señor Benito en la sesión anterior, con la fabricación del pan.

El señor Rivas, después de decir que las tahonas municipales han estado montadas con deficiencias, que el pan no era de la mejor calidad y que se pagaron a peseta las cargas de leña, que a su juicio valían bastante menos, presenta un estado, que se lee, por el que se demuestra que, en vez de haber obtenido el Ayuntamiento con el mencionado asunto las 200 pesetas de ganancia, que dijo Benito, lo que ha obtenido ha sido 892 de pérdida, sin incluir en esa cantidad los sueldos de los empleados, que estuvieron ocupados en la venta del artículo.

El mismo señor Rivas propone que se den las gracias a D. Nicolás García por no haber cobrado cantidad alguna por arriendo del local de su pertenencia, frente al caño Comendador, en que se estableció un puesto para la venta del pan.
Así queda acordado.

Don Aniano Valle que se pida al contador un estado de la actual angustiosa situación económica del Ayuntamiento, por la cual, si exigiera, no alcanza responsabilidad alguna a los nuevos concejales.

Así se acuerda.
Se da cuenta de haberse recibido avisos de que la Casa de Caridad y la Cocina Económica no facilitarán raciones al Ayuntamiento si este no paga las que a dichos asilo e institución adeuda.

Se lamenta que haya que suprimir las mencionadas raciones.

Todavía no se quiere resolver que se supriman y se decide estudiar a ver si se encontrara un medio de que eso no suceda.

La sesión se levanta a las siete y cuarenta y cinco minutos.

Queremos hacer constar que en ella, tanto por parte de los concejales como del público, ha reinado un ambiente de seriedad y calma, al que hace meses no estábamos acostumbrados.

Sueltos y Noticias

Esta noche celebra la Adoración nocturna vigilia extraordinaria, en el Colegio Salesiano, a la hora de costumbre.

Como se esperaba, el ministro de Instrucción Pública ha concedido validez académica en los Institutos generales y técnicos a las asignaturas de la sección de Ciencias, Francés y Dibujo, cursadas y aprobadas en esta Escuela Industrial.

Es una noticia de importancia, que damos muy gustosos a nuestros lectores.

El día 26 del corriente falleció en Yesero (Huesca) don Segismundo Brusi Almazán, hijo de nuestro amigo y suscriptor don Valentín Brusi, sobrestante de Obras públicas.

A dicho señor, a su esposa, hijos y demás parientes presentamos la expresión de nuestro pésame sentido y rogamos a los lectores que hagan la caridad de encomendar a Dios el alma del finado.

Por su eterno descanso se celebrará, en la iglesia de San Juan, un funeral, al que la familia doliente invita desde estas columnas a sus amigos y relaciones.

Para hierros, aceros, chapas y demás metales los

Almacenes Daniel R. Arias

Sucursal de los mismos:

Antigua Ferretería de Tomás

Mañana, último domingo de mes, junta del Ropero, en la iglesia de San Juan, a las once y media de la mañana.

Se ha dispuesto, con carácter general, que todos los reclutas del reemplazo de 1912, que se encuentren en el segundo año de servicio, acogidos a los beneficios del capítulo 20 de la vigente ley de Reclutamiento, se incorporen a filas; los comprendidos en el artículo 267 de la ley (cuota de 1.000 pesetas), el día 1 de agosto próximo, para permanecer en ellas los meses de agosto, septiembre y octubre, y los comprendidos en el artículo 268 (cuota de 2.000 pesetas), en 1.º de septiembre, para prestar servicio durante los meses de septiembre y octubre.

El martes comulgaron por primera vez, en la iglesia del Salvador, varias de las niñas del Colegio del Rosario, que dirige doña Isolina Moreno, nuestra suscriptora.

Hubo fiesta, que dió principio a las ocho, en la que cantó, con acompañamiento de armonium, el sacristán y organista de Candelario.

Las niñas, que hicieron la primera Comunión fueron las siguientes:

María González, Antolina Vallejo, Manuela Téllez, Amalia Hernández, Monuela Hernández, Juana Hernández, Margarita Iglesias, María Hernández y Josefina Junquera.

También comulgaron las demás alumnas, las profesoras y varios padres.

Dirigió la palabra el señor cura párroco y arcipreste don Julián Muñoz.

El altar estuvo muy bien adornado y alumbrado con profusión.

Por la tarde hubo ofrecimiento de flores y velas a la Virgen.

Nuestra felicitación.

Mañana, a las diez, en la iglesia de San Juan, fiesta a nuestra Madre del Amor Hermoso, con exposición y sermón, que predicará el R. P. Fr. Pedro Revuelta.

La misa de diez será a las nueve.

Don Indalecio Estébanez y su hija Enedina, al despedirse de la hospitalaria Béjar, cumplen un deber de gratitud expresando su más profundo reconocimiento a las autoridades y a tantas y tantas personas, que se han dignado acompañarles en la inmensa desgracia, que recientemente han sufrido, y a todas ellas les ofrecen su casa en Cívico de la Torre, provincia de Palencia, suplicándoles no olviden en sus oraciones a su amada esposa y madre, (q. e. p. d.)

El jueves, 4 del próximo junio, será el día de retiro mensual, correspondiente a dicho mes, para sacerdotes de esta ciudad y pueblos cercanos, en el santuario de nuestra excelsa Patrona.

Mañana, en la iglesia de las Hermanitas, junta de celadoras del Apostolado de la Oración establecido en dicha iglesia, después del ejercicio de las Flores en la misma.

Ha fallecido en Salamanca, a la edad de 61 años, el antiguo republicano don Valentín Cáceres, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Esto último no lo dirá «Béjar Nueva», al dar la noticia.

Ni lo ha dicho tampoco «El Noticiero».

R. I. P.
Se han recibido ya en esta secretaría municipal las nuevas cédulas personales.

El Apostolado de la Oración establecido en la iglesia de las Hermanitas tendrá el día 5 del próximo junio, *primer viernes de mes*, la Comunión general a las seis y media de la mañana y el ejercicio de la tarde a las seis.

SE ALQUILA

un magnífico piso, con 22 habitaciones y vistas al campo, de la casa número 2 de la plazuela de Mansilla, o toda ella, de gran capacidad, con corrales, jardín y vistas al Mediodía, y en la cual se puede instalar una sociedad de recreo o una importante industria.

Su dueña doña Cristeta Bajo.

Han contraído matrimonio en Madrid, en la iglesia parroquial de San Andrés, don Manuel Segovia Bonifaz y nuestra paisana la joven Tomasa Izcaray Rodríguez, siendo padrinos don Eladio Sanz, tío del novio, y doña Carolina Izcaray, tía de la novia.

Enviamos nuestra enhorabuena a los nuevos cónyuges y a sus familias y deseamos a los primeros muchas felicidades y abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes de su estado.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha publicado un Real Decreto suprimiendo los exámenes por escrito para toda clase de alumnos en las Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de Veterinaria.

Mañana domingo, desde las cuatro de la tarde a las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las farmacias de la señora viuda de Poyo y del doctor Brochín.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Enriqueta Jiménez Calabia, Gabriel Rodríguez de la Fuente y Amalia María Josefa Delgado Galindo.

Defunciones: Luisa Hernández Pamo, soltera, de 63 años; Lorenzo Torres Campo, viudo, de 81, y Félix Martín Calvo, de uno.

Matrimonios: Pedro Maillo López con Felisa Gallego Plaza.

Llovió los primeros días de esta semana, que no ha sido toda de mal tiempo.

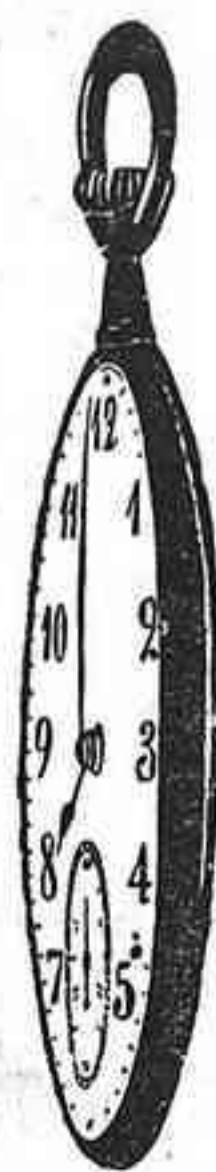
Ha dominado en ella el viento N. E., que tiende a cesar hoy.

En la próxima tendremos primero días más o menos despejados y después lluvias.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Disponible



RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Casa fundada en 1870

“Cyrus,, El mejor reloj de precisión.
 “Cyrus,, El más elegante y duradero.
 “Cyrus,, El reloj de más fama.
 “Cyrus,, El más fino y exacto.
 Si tenéis un reloj “Cyrus,, la hora fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

ENRIQUE JIMÉNEZ

46, Sánchez Ocaña, 46

Disponible

Disponible

Disponible

NO RECONOCE RIVAL

La Lámpara «Osram» de filamento de hilo estirado irrompible; es la mejor

Lo demostramos con certificados particulares y oficiales de rigurosos ensayos, tanto de consumo, como de potencia lumínica y duración, cuyos originales ponemos a disposición del público.

Es la única que no se ennegrece.

Es la única de positivo resultado práctico, ya que, dada su larga duración (término medio un año, durando algunas cuatro años y aún más), compensa cualquier diferencia de precio, siendo, en definitiva, más barata que ninguna otra lámpara.

Las cualidades distintivas de la lámpara «Osram»: luz blanca y potente, consumo económico y, sobre todo, larga duración, **no han sido igualadas** por ninguna otra lámpara.

Exigid a vuestros proveedores lámparas «Osram». Si os recomiendan, parcialmente, otra, averiguad por qué. El nombre «Osram» sobre una lámpara es como el cuño en la moneda: da valor.

De venta en los principales establecimientos de electricidad

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de ahorros popular

Funciona bajo la inspección del Estado español

Legalmente autorizada en España

con fecha 26 de agosto de 1902

DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE ALCALÁ, 38, MADRID

REPRESENTANTE:

Pedro Miñana Regadera

Puerta de Avila, 7, BÉJAR, (Salamanca)

Disponible

“LA PATERNAL”

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	
Reservas en 31 de diciembre de 1912	9.470.000
Primas en cartera en igual fecha.	96.671.075
Total.	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González

Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913.

GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.



COMPañÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1902.—Ptas.	206.999.247
	1912.— »	264.731.390

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 730.847.025

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: G. & D. SMITHER

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España } MADRID

Crédit Lyonnais. }

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 9 de julio de 1913 por la Comisaría General de Seguros

Disponible

Provincia de _____

Sr. D. _____